

(2)

SANTOS DELGADO CATALAN, Coronel de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente como Veterano y Legionario por la Secretaría de la Defensa Nacional de acuerdo con lo que previene en el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A :

Que el C. ex-soldado raso RUTILO TORRES BLANCAS, se inició como soldado raso en el Ejército Libertador del Sur, el día 15 de mayo de 1912 por la región de Tepetitl, Morelos operando bajo las órdenes del Gral. de Brigada Modesto Rangel Div. Genovevo de la O., prestando sus servicios hasta el día de la unificación de 1920, fecha en que fué separado con licencia absoluta.

Asistió a los siguientes hechos de armas contra las fuerzas del --- Usurpador Victoriano Huerta.

AÑO DE 1912.

14 a 17 de junio.- Combates en Huitzilac, Mor.
10 de agosto Combates en el "Empedrado" Estado de Méx.
12 al 14 de Sepbre. Combate y Sitio de Ocuilan, Méx.
11 de octubre Combates en Las "Colonias, Méx.
7 y 8 de diciembre Toma del Real de Temascaltepec, Méx.

AÑO DE 1913.

11 de febrero.- Combate en el poblado de Almoloya, Méx.
6 y 7 de abril- Ataque a la plaza de Tenancingo, Méx.
18 de junio d- Toma del pueblo de Malinalco, Méx.
27 de agosto.- Combate en Coatepec, Méx.
14 de noviembre Combate en Malinalco, Méx.

AÑO DE 1914.

9 de abril.- Combate contra una fuerte columna federal huertista en el pueblo de Ocuilan, Edo. de Méx.
16 de agosto Toma de la plaza de Texcoco, Méx.
24 de noviembre Toma de la plaza de México, D. F.
22 de abril Ataque a la plaza del Real del Oro, Méx.

AÑO DE 1915.

22 de abril.- Ataque a la plaza del Real del Oro, Méx.
24 de Sepbre. Combate en la Esyación de Salazar, Méx.
29 de Diciembre. Combate en Xuchaca, Méx.

AÑO DE 1916.

11 de febrero de 1916. Vamoteo en San Pedro Tlanixeo, Méx.
11 de junio Combate en la plaza de Palpan, Mor.
10 de Sepbre. Combate contra una fuerte columna enemiga en el camino de Palpan, Mor.
13 de octubre Ataque al pueblo de Malinalco, Méx.

Vuelta.

12 de noviembre.- Ataque a las plazas de Cocoyotla y Tetecala, Mor.

11 a 17 de marzo de 1917 Combates diarios al atacar el pueblo de Malinalco, Méx. y después siguió peleando hasta la unificación de 1920.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a sus intereses convengan le expido el presente en el pueblo de Emiliano Zapata, Morelos a los cinco días del mes de junio de mil novecientos sesenta.

El Corl. de Cap.

Santos Delgado Catalán.

ZEFERINO ORTEGA MENDOZA, Gral. de Brigada del Extinto Ejército Libertador del Sur, debidamente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano y Legionario de la Revolución:

C E R T I F I C A :

que el C. RUTICO TORRES BLANCAS, Soldado Raso de -- Caballería del mismo extinto Ejército Libertador del -- Sur, con expediente en trámite en la Secretaría de la Defensa Nacional, prestó sus servicios al movimiento -- revolucionario desde el año de 1913 hasta el año de 1920 en que causó baja con licencia absoluta, habiendo militado a las órdenes del Gral. Modesto Rangel, Div. Genovevo de la O. habiendo permanecido fiel a los principios fundamentales del " PLAN DE AYALA".

A solicitud del interesado y para los fines legales que a sus intereses convengan le expido la presente enxx el pueblo de Temimilcingo, Mor., a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos sesenta.

El Gral. de Brigada.


Zeferino Ortega Mendoza

PABLO BRITO LAZOS, Coronel de Caballería del Ex-
tinto Ejército Libertador del Sur, debidamente recono-
cido por la Secretaría de la Defensa Nacional, como ve-
terano y Legionario de la Revolución,

C E R T I F I C A :

Que el C. RUTILO TORRES BLANCAS, Soldado Raso de -
Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, con
expediente en trámite en la Secretaría de la Defensa --
Nacional, prestó sus servicios al movimiento Revolucio-
nario, desde el año de 1913 hasta el año de 1920, en --
causó baja con licencia absoluta, habiendo militado a -
las órdenes del Gral. Modesto Rangel, Div. Genovevo de -
la O., habiendo permanecido fiel a los principios fundae
mentales del " PLAN DE AYALA".

A solicitud del interesado y para los fines legales
que a sus intereses convengan le expido el presente en el
pueblo de Tlaquiltenango, Mor., a los veinte días del
mes de Junio de mil novecientos sesenta.



El Coronel de Caballería

Pablo Brito Lazos
PABLO BRITO LAZOS.



H. AYUNTAMIENTO
DE
EMILIANO ZAPATA, MOR.

DEPENDENCIA Presidencia Municipal.-
SECCION. Cartas de Constancia.
NUMERO DE OFICIO. s/n.
EXPEDIENTE. 3/22/60

ASUNTO:-

El ciudadano SILVIANO GARCIA Q., Presidente Mu -
cipal Constl., de este lugar :

H A C E C O N S T A R;

Que el C. RUTILO TORRES BLANCAS, es originario -
y vecino de este lugar, con el Grado de Teniente del Ex -
tinto Ejercito Libertador del Sur, actualmente en las --
ocupaciones del Campo. Ingreso a las filas el año de 1911
a las ordenes del Gral. Modesto Rangel y por el año de --
1912 paso a las ordenes del Gral. Amador Salazar, por an -
tecedentes ~~que~~ tengo durante su estancia en dicho Ejer--
cito observo muy buena conducta, desempeñando con valor-
fielmente las comisiones que se le confirieron.

A solicitud del interesado extendo el presente
para los usos legales que correspondan, a los veintidos
dias de marzo de mil novecientos sesenta en Emiliano Za -
pata, Mor.,

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Silviano Garcia
Silviano Garcia Q.

SECRETARIO

Miguel A. Inchaurregui
Miguel A. Inchaurregui Garcia.

TIERRA Y LIBERTAD.



FE DE BAUTIZO

En la parroquia de Santiago en Juitepec, Morelos, el día 4 de Junio del año 1889 fue bautizado un niño a quien se le puso por nombre Rutilo. Nació el mismo día en Emiliano Zapata, Morelos. Fueron padrinos:

Teofilo Trejo
Francisco Trejo

Los padres del niño:

Calisto Torres
Alejandra Blancas



*Padre Andres Lenth, SVD
Parrroco de E. Zapata, Morelos*

Padre del niño 4/10



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA LEGION DE HONOR MEXICANA.
COMISION PRO VETERANOS DE LA REV.

SECCION _____

Subjefe.

MESA _____

NUMERO DEL OFICIO _____

7679.

EXPEDIENTE _____

T- 7777

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Re-
volución en el SEGUNDO PERIODO, al C. RUTILO TORRES BLAN-
CAS.

México, D.F., 20 de julio de 1965.

Presente.

Tengo la honra de informar a Ud. que, en atención a la solicitud pre-
sentada ante esta Comisión por el C. RUTILO TORRES BLANCAS, de 76 años de
edad, fechada el 9 de abril de 1956, se procedió al estudio de sus antec-
edentes revolucionarios y se obtuvieron los datos siguientes:-

Causó alta como Soldado el 19 de febrero de 1913 en fuerzas del Ejér-
cito Libertador del Sur, en el que militó hasta el 15 de abril de 1914, -
en que se separó por enfermedad, habiendo llegado a ostentar el grado de
Teniente. No tiene ningún empleo reconocido por esta Secretaría.

En el mes de abril de 1914, tomó participa-
ción en diversos hechos de armas contra el régimen de la usurpación huer-
tista en los Estados de Oaxaca y Guerrero.

Comprueba su actuación con certificados expedidos en su favor por
los CC. Agustín Lozano Pri y Santos Delgado Catalán, reconocidos oficial-
mente como Veteranos de la Revolución.- Anexos.

Reúne los requisitos del artículo IV, inciso a), del Instructivo que
rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. RUTI-
LO TORRES BLANCAS y se le conceda la condecoración del Mérito Revolucion-
ario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

REVISADO:

EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

MANUEL V. QUIROS LOZADA. (186131).

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BGDA. JEFE DE LA COMISION.

JUAN F. DUARTE GARCIA. (207157).

c.c.p. el C. RUTILO TORRES BLANCAS, para su conocimiento.-



**COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS**

OFICINAS:
PALACIO DE GOBIERNO
TEL. 2-00-34
CUERNAVACA, MOR.

PRESIDENTE:
C. Juan Salazar Pérez
REYTE. DEL C. GOBERNADOR CONSTL.
DEL ESTADO.

SECRETARIO:
C. Dip. Francisco Solar Cañas
REYTE. DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

VOCALLES:
C. Gral. de Bgda.
Arnulfo Dalomera López
REYTE. DE LA COMANDANCIA DE LA 24a.
ZONA MILITAR.

C. Corl. Santos Delgado Catalán
REYTE. DEL COMITE ESTATAL DEL
FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA.

Corl.
C. Ing. Rubén D. Jola Ortiz
REYTE. DE LA UNIFICACION NACIONAL DE
VETERANOS DE LA REVOLUCION EN EL
ESTADO.

Dependencia COMISION DE HONOR REV. DEL
ESTADO DE MORELOS.

Oficio No. _____

Exp. _____

CAMPO MILITAR NUMERO SEIS.
Cuernavaca, Mor., a 1/o. de Agosto de 1960

C. PRESIDENTE DE LA COMISION
DE HONOR REVOLUCIONARIO.
PALACIO DE GOBIERNO.
C i u d a d.

Me permito informar a usted, que de conformidad ---
con las facultades que en su parte relativa me confiere---
el Artículo 8/o. de la Ley de BENEFICIOS, ESTIMULOS Y RECOM-
PENSAS, a los Veteranos de la Rev olución, decretada por ---
el Gobierno Libre y Soberano del stado de Morelos, publi-
cada en el periódico Oficial de fecha 13 de anero del ---
corriente año, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Su-
perior oficio número 0792.-Exp.A/0793/, fechado el 23 de ---
febrero último, formulado por la Comandancia de la Vigési-
ma Cuarta Zona Militar; se procedió al Estidio y Revisión
de los Antecedentes Militares que obran en el Expediente-
del C. Exteniente **RUTILO TORRES BLANCAS**, Veterano de la Re-
volución y en vista de que los documentos que forman di-
cho Expediente reúnen los requisitos que previenen los ---
Artículos 2/o. y 4/o. de la propia Ley, se estimula lo si---
guiente:

O P I N I O N.

Salvo la muy acertada opinión de esa HONORABLE CO--
MISION DE HONOR REVOLUCIONARIO, el suscrito cree de Justi-
cia que el C. Ex-Teniente **RUTILO TORRES BLANCAS**, Veterano--
de la Revolución, por sus buenos Servicios que presto en -
favor de la Causa Revolucionaria, es acreedor a que se le-
concedan los Beneficios que le otorga esta Ley.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL GENERAL DE BRIGADA (USUAL).

ARNULFO DALOMERA LOPEZ (2440).

3

ASUNTO:-

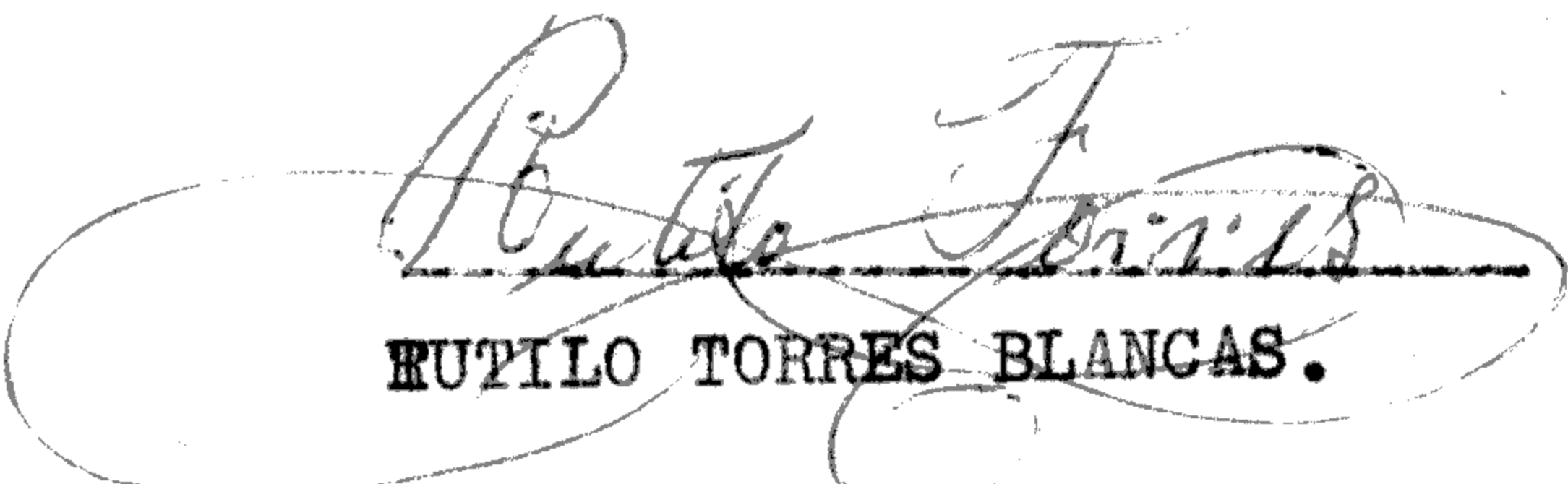
Emiliano Zapata, Mor., Julio 5 de 1960
Lugar y Fecha.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la -
Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de
la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicada en -
el Periódico Oficial número 1900 de fecha 13 de enero del año
en curso y considerando que me encuentro con derechos suficien-
tes para ello como lo demuestro con los documentos anexos, --
atentamente me permito suplicarles, sean servidos hacer el --
estudio correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva --
en forma procedente y con apego a la justicia, en virtud de --
encontrarme en situación precaria, a efecto de que se lleve -
esta solicitud con el dictamen respectivo a la consideración-
del Ejecutivo del Estado.

Al remitir los documentos anteriores, suplico a us-
tedes atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

R E S P E T U O S A M E N T E .


RUPILO TORRES BLANCAS.

EDAD:- 70 Setenta años.

GRADO:- Ex- Teniente

RESIDENCIA

DOCUMENTOS:- Copia del Presidente Municipal certificado de residencia.-
Copia fotostática de la solicitud que hice a la Defensa Nacional pa-
ra que se me reconozca como Veterano.- Certificado del Gral. Zeferi-
no Orteda Mendoza.- y del Corl. Pablo Brito Lazos. y Certificado de -

Hechos de Armas del Corl. Santos Delgado Catalán.
JSP/cej. y Certificado del Comisariado Ejidal .

007679

ASUNTO:

-Solicita se practique el estudio a sus antecedentes revolucionarios.

Cuernavaca, Mor., a 9 de abril de 1956.
(lugar y fecha).

C. GENERAL DE DIVISION.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION
Lomas de Sotelo D.F.

El suscrito Rutilo Torres Blancas
de acuerdo con lo dispuesto en la Convocatoria girada por
esa superioridad, respetuosamente solicito se practique el
estudio de mis antecedentes a fin de que se me otorgue la
Condecoracion del "MERITO REVOLUCIONARIO" y para el efecto
manifiesto:

Mor.
Ser natural de Sn. Vicente Zacualpan, edad 66
años.-Estado civil casado Fecha de ingreso a la-
Revolucion 19 de febrero de 1913 Fuerzas en que lo efec-
tuó Revolucionarias del Sur Grado con que causó al-
ta soldado raso Nombre de los jefes con quienes mi-
litó C. General de Div. Francisco Mendoza Palma
Combatió contra Usurpacion Huertista Grado con que
se separó del Ejército Teniente Documentos
que acompaña 2 certificados de hechos de armas TIENE expe-
diente en la Secretaria de la Defensa si Se encuentra en
servicio activo no Fecha de su separación 15 de abril
de 1914 Motivo de sus separación
por enfermedad

RESPETUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

Rutilo Torres Blancas
(firma).

Para los efectos de trámite correspondiente mi domicilio
es:

UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION.

Reconocida Oficialmente por el Congreso de la Unión y por la Secretaría de la Defensa Nacional.

SOLICITUD DE INGRESO.

Al C. Presidente de la
Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución.
Oficinas Generales.
México, D. F.

C. RUTILLO TORRES BLANCAS.

Nombre y apellidos completos.

VET. DE LA REVOLUCION.

grado y arma.

(NO)

Anótase si está o no en servicio.

campesino.

profesión u oficio.

Casado.

84 Años.

Emiliano Zapata, antes San Vicente

Estado Civil.

edad

Zacualpa.

originario de

Del Estado de Morales.

Número de Hijos (no tiene)

Fecha de ingreso a la Revolución El 19 de Febrero de 1913.

Dirección donde trabaja ya no trabaja. teléfono

Domicilio

Desearo pertenecer a esa H. UNIFICACION por haber sido reconocido como Veterano de la Revolución por la Secretaría de la Defensa Nacional, según oficio No. 7679 Expediente T-7777 de fecha 27 de Julio de 1965. que compruebo con las copias fotostáticas que acompaño del oficio de Reconocimiento y del estudio que hizo la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, atentamente -- suplico a usted se me admita como SOCIO ACTIVO, en la inteligencia de que protesto cumplir con todas las obligaciones que los Estatutos de esa Unificación establecen.

"JUSTICIA SOCIAL. LIBERTAD POLITICA. UNIDAD NACIONAL".

México, D. F. a 11 de Diciembre de 1973.

Firma Personal.

Inscripción \$ 2.00

Cuota mínima mensual \$1.00

Credencial \$ 2.00

Donativos espontáneos.

mpsc.



Tarjela No 0110

Encarecemos a las Autoridades Civiles y Militares otorgar al portador de la presente las garantías constitucionales a que tiene derecho.

Se recomienda a los campesinos y obreros de la República, presten a nuestro compañero las consideraciones que merece como miembro de esta Organización revolucionaria, que lucha por los derechos de la clase trabajadora.

COMITE ESTATAL
MORELOS

FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

Núm. 8-8517



La presente acredita al C. Ex-Teniente Rutilo Torres Blancas, - - -

cuya fotografía y firma aparecen al margen, como miembro activo de esta Agrupación, que radica en Emilia Zapata, Mor., - - -

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.

México D. F. 15 de Mayo de 1950.

El Srto. Cral.

El Srto. de Org.

Corl. Santiago Rodríguez



Se acredita la personalidad del C.
RUTILLO TORRES BLANCAS
Veterano de la Revolución

como socio activo de esta Institución Nacional quien está reconocida por la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, de la Secretaría de la Defensa Nacional según oficio número 7670 Expediente T-7777 de fecha 27 de Julio de 1965.

México, D. F., 11 de Diciembre de 1973.

Presidente Ejecutivo

Secretario General

Firma del Interesado

LIBRO NUM.

FOLIO NUM.

SOCIO NUM.

13

151

858.



ESTADO DE MORELOS

Frente Zapatista de la República

Comité Estatal

El C. *Rufilo Torres*

cuyo retrato figura al reverso, es miembro activo de esta Agrupación, que lucha por el cumplimiento de los postulados del PLAN DE AYALA.

Cuernavaca, Mor., 22 de Noviembre de 1961.

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.

El Presidente

GRAL. DE BRIG. ZEFERINO ORTEGA M.

El Secretario General

CAR. LO. LUIS BUSTAMANTE

Zeferino Ortega

Se encarece a las autoridades civiles y militares presten al portador de la presente las consideraciones que merece por haber prestado sus servicios a la Revolución Mexicana.

Se recomienda a los campesinos y obreros de la República, tener en cuenta el mérito revolucionario del portador, quien luchó por la conquista de la tierra para los derechos de la clase trabajadora.

UNIFICACION NACIONAL

DE

VETERANOS DE LA REVOLUCION

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
Y PROTOCOLIZADA DEBIDAMENTE

SERIE D.

PRECURSORES

1902 - 1910

Nº

858

VETERANOS

1910 - 1914

ASOCIACION FRATERNAL PATRIOTICA